

LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes...
Fuera, trimestre...
Extranjero, id...
Anuncios y comunicados: a precios convencionales

TORTOSA

Viernes 27 de Abril de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 92

AÑO XX

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La educación en la India

III.

La India forma una península comprendida entre los ríos Ganges y Tigris, por E. y O., el Océano Indico por el S. y la gran cordillera del Himalaya por el N., siendo sus primeros habitantes los Arios, de raza jafética, que se establecieron al principio entre los montes del Cáucaso y las orillas del mar Caspio, corriendo más tarde hacia el S., ocupando por fin toda la Península y tomando el nombre de indios ó indocés.

Los indios tienen sus libros sagrados, llamados Vedas y su código de Mami, escritos en Sanscrito, idioma que hoy poseen varios sabios de Europa y que se enseña en algunas universidades. Estos libros y código han ejercido verdadera influencia sobre la vida de este pueblo; así, las castas, por ejemplo, fijan la vocación de los diversos individuos, y en su consecuencia, una parte notable de su educación. Los Vedas enseñan la inmortalidad del alma y la existencia de penas y recompensas después de esta vida, lo que no deja de influir sobre la vida moral del indio, aunque sean los absurdos más grandes que se puedan concebir.

Para los indios son verdaderos preceptos los siguientes:

«El que ofende a su maestro pasará después de muerto al cuerpo de un asno.»

«El que honre a sus padres y maestro renará en los tres mundos, su cuerpo será glorificado como el de un dios y gozará de una felicidad inefable.»

«El que honre a su madre gana el mundo terrestre; el que honre a su padre, gana el mundo medio, y el que honre a su maestro constantemente gana el celeste ó de Brahma.»

Los indios se dividen en cuatro castas, llamándose a la inferior párias ó impuros, los cuales no pueden habitar en poblado ni en las cercanías de las poblaciones; pues bien, en los pueblos donde habitan las tres clases superiores, hay escuelas elementales en las que los niños aprenden a leer, escribir y contar; estas escuelas se constituyen al aire libre ó bajo de un árbol cuando llueve ó hace mal tiempo

bajo un cobertizo. El maestro hace uso de una vara para castigar.

Reunidos los niños, se les enseñan las primeras letras, que trazan sobre la arena con un palo, después sobre hojas de palmera, con un punzón de hierro, y por último las hacen con tinta sobre hojas de plátano.

Cuando la asistencia de niños es muy numerosa, el maestro enseña a los mayores para que estos instruyan a los demás; de aquí tomaron los ingleses el sistema lancasteriano ó enseñanza mútua, que tan buenos resultados da en algunas escuelas si se emplea con acierto. Para estudios intelectuales se adoptan ejercicios de proverbios y sentencias morales, aprendiendo, además, el catecismo budista. Este contiene diez preceptos la primera parte, y la segunda reglas de urbanidad y cortesía.

El primer precepto dice: «No matarás ningún ser vivo»; hay que hacer notar que los indios no comen carne. El quinto precepto les impide beber ninguna clase de licor—solo está permitido el vino con mucha moderación, conminando con duras penas para después de la muerte al que se embriaga—El octavo prohíbe sentarse ni acostarse en ningún diván alto y largo, porque el de Buhda solo tenía ocho pulgadas; y así van siguiendo los otros restantes.

En la India hay además de las escuelas populares las escuelas de los brahmines y tres escuelas sabias con profesores para la enseñanza de las diversas ciencias. Los alumnos son internos, y por mucho tiempo que dure la enseñanza, el discípulo debe vivir con su maestro y comer con él, esto es, en las mismas casa y mesa, sin que durante este tiempo pueda hacerle ningún regalo ó presente, además del pago de su pensión por ello y sus lecciones; pero cuando termina los estudios, está obligado a darle, según su riqueza ó medios con que cuente, un campo, ó piedras preciosas ó una vaca, un caballo, un parasol ó otros objetos análogos.

La India viene sufriendo una lenta transformación bajo la influencia del gobierno inglés y de los misioneros católicos, si bien era de esperar que la civilización fuera más rápida, dado el modo de ser de la sociedad en general y la facilidad en transportar los medios civilizadores a la India.

A pesar de lo dicho, los indios tienen verdaderos monumentos artísticos, como los templos, llamados pagodas, abiertos en piedra viva, tales como los de Elefantina, Salseta y Ellora; su idioma según afirman algu-

nos filólogos, ha sido base de la lengua griega y latina y los del tronco eslavo y germánico.

BUENAVENTURA ALCAYDE,

Maestro de Práctip

Reformas en Gracia y Justicia

El señor marqués del Vadillo se propone ultimar los proyectos de reforma que hace tiempo vienen siendo objeto de estudio en el ministerio de Gracia y Justicia. Como el nuevo ministro ha sido dos veces subsecretario de dicho departamento, conoce a fondo los antecedentes de estos proyectos.

Según *El Español*, uno de los asuntos en que piensa ocuparse el ministro de Gracia y Justicia es la reforma del Jurado, unánimemente reclamada por la opinión pública.

«El Jurado» ha dicho el marqués del Vadillo a un redactor del colega—atrae hoy las miradas de todo el mundo. Sus partidarios más convencidos no ocultan el disgusto que les produce observar que la democrática institución no responde a lo que de ella se esperaba en el terreno puramente especulativo.

En este punto mi partido, y, por lo tanto, yo, estamos donde estábamos.

Combatimos el Jurado mientras fue tiempo de combatirlo. Establecido por la ley, tiene de nosotros el respeto que los hombres de orden guardan siempre a la ley positiva.

Pero ese respeto no es incompatible con el deseo de mejorar en cuanto me sea permitido el modo de ser y de funcionar el tribunal de hecho.

Trataré, pues, de remediar en la ley las deficiencias que la práctica de este modo de juzgar ha puesto de relieve.

Y no sólo el Jurado. La separación de lo civil y lo criminal; la creación de los tribunales colegiados de primera instancia, todos estos problemas están estudiados y deben ser resueltos.

Y aún queda la reforma del Código penal, que hay que poner de acuerdo con la ley fundamental del país; el estudio de las reformas en la legislación civil sustantiva y adjetiva, entre ellas la formación de los apéndices al Código civil.

En una palabra, en todo se hará todo lo que pueda hacerse.

No hay más sino que reorganizar y economizar a un tiempo no es cosa

fácil, sobre todo en este departamento ministerial, donde, de acuerdo en esto con el Sr. Durán y Bas, entiendo que hay que ampliar, más bien que restringir.

Pero repito que se hará lo que pueda hacerse.

Habrán intereses que lastimar: sin duda los hay amenazados; pero fíese en mi palabra: no se tocará sino a aquello a que no pueda menos de tocarse, por dos razones: la primera, porque cuantos menos intereses se lastimen, más viable será la reforma, y después porque entiendo que la base natural de lo que mañana sea, ha de ser precisamente lo que hoy existe.

Y dicho esto, bueno será que termine afirmando que para cuando las Cortes se abran estarán dispuestos todos los proyectos de ley que representen mi pensamiento al venir al ministerio de Gracia y Justicia. Sin perjuicio de que entretanto se efectúen, por medio de decretos, las reformas cuyo carácter lo consienta.»

Cédulas personales

Como el art. 15 de la ley de presupuestos perdona a los deudores a la Hacienda las multas ó recargos por penalidad impuestos si satisfacen las cuotas del Tesoro en el plazo de tres meses, reservando, sin embargo, sus derechos adquiridos a los investigadores y agentes ejecutivos, ese perdón resulta aplicable a los deudores de cédulas personales, y, por tanto, los que se hallen en descubierto de esa obligación y no hayan sido apremiados, en vez de pagar el importe de tres cédulas por penalidad, pueden proveerse de la cédula sencilla sin más recargo; y los que hayan sido ya objeto de apremio tendrán que satisfacer, además de dicha cédula simple, el importe del recargo por apremio, que consiste en una tercera parte en la multa de las cédulas hasta octava clase, y en la mitad de ella en las clases restantes.

Como hay muchos deudores por ese concepto, sobre todo en las clases más modestas, y el beneficio concedido a las mismas es relativamente importante, conviene que se enteren para que se coloquen dentro de la ley antes de sufrir el apremio, ó con la rebaja que en todo caso se otorga antes que finalice el plazo.

CRONICA

REMEMBER

Viva entre nosotros, en el culto de nuestros afectos más perdurables, la memoria de los amigos villanamente asesinados por la legión de vándalos adoradores del abominable Schiwa que Tortosa padeció.

Crezca y perdure el recuerdo de aquellas víctimas en nuestros lacrados corazones y tengamos para las mismas, al igual que se ha hecho hoy en la casa de Dios, una oración sentidísima y una devota plegaria.

Mas aborrezcamos los nombres vilipendiosos de los que, so color de nobles anhelos, hicieron de Tortosa escabel de sus desmedidas ambiciones y de sus torpes é insaciables apetitos: aborrezcámosles en la medida de su desaprensión y de su descaró inaudito. De su descaró que asombra y de su desaprensión que indigna y nos llena de coraje y de vergüenza.

Guárdese memoria eterna de la nefanda ejecutoria que puso remate á la vida oficial de la forasteralla; de los que, escasos de virtud y cargados de vicios y pecados, solo dejaron á su paso huellas de crímenes y gérmenes despreciables de venganzas y odios, de engaños, vilezas y sobornos.

Y ya que no nos sea permitido hacer con aquellos vividores lo que hicieron Cambises en Persia y Rugero en Sicilia, sepamos al menos maldecirles y enseñemos á aborrecer á los que nos sucedan, la triste dominación de los sepultureros de Tortosa.

Pero viva siempre entre nosotros, en el culto de nuestros afectos más perdurables, la memoria de los amigos villanamente asesinados por la legión de vándalos, adoradores del abominable Schiwa que Tortosa padeció.

Funerales

Los que hoy se han celebrado en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores en sufragio de las almas de nuestros malogrados y nunca bastante llorados amigos Queralt, Sacanella, Viñes y Pedret, se han visto en extremo concurridos, habiéndose observado la asistencia de todas las clases de la sociedad tortosense, que han querido honrar la memoria de las víctimas de la lealtad y del patrio entusiasmo, que sellaron con su sangre generosa los sagrados principios del derecho y el deber y la liberación de su amada Tortosa.

Nada más meritorio á los ojos de Dios y de la patria que la oración perfumada por la gratitud y el cariño, entonada ante el ara santa al fiel recuerdo de los mártires del deber y del patriotismo.

R. I. P.

Fiesta en Mitj Cami

Según anunciamos, el domingo tendrá lugar la tradicional fiesta de Nuestra Señora de la Providencia.

Durante las primeras horas de la mañana se celebrarán misas rezadas en el altar de la Virgen. A las nueve se dirá la misa solemne, cantada por la capilla de música que dirige el Reverendo D. Eduardo Torres, Maestro de Capilla de esta Santa iglesia Catedral, siendo celebrante el Ilre Sr. D. Ramón O'Callaghan. Después del Evangelio ocupará la Sagrada Catedra el Rdo. D. José Matamoros capellán de las Oblatas.

Por la tarde á las cuatro se cantará el santo Rosario, después del cual se organizará devota procesión que recorrerá la plaza del ermitorio y camino del alrededor, llevando la Santísima Virgen bajo palio y cerrando la comitiva una banda de música. Después de la procesión la música ejecutará algunas piezas en la plaza de la ermita.

Sequia

Son cada día más desconsoladoras las noticias que circulan por do quiera de los tristes efectos de la sequia en nuestros campos.

Los afanados agricultores, si pronto no llueve, temen la completa pérdida de la cosecha del trigo, cebada y legumbres, que alivia mucho las necesidades de las familias, cuyo sustento está basado en los productos de las tierras de secano.

También se considera consecuencia de la lluvia la escasa floración de los olivos, que constituye la principal esperanza de la agricultura de esta comarca olivarera.

Maderas

Es extraordinario el número de cargamentos de madera que bajan por el Ebro los laudes de varios pueblos ribereños, lo cual supone que se verifican muchas talas de bosques y alamedas.

Rogativas

De primeros de la actual semana que se celebran las rogativas en la Santa iglesia Catedral para impetrar de Dios que nos conceda la tan deseada lluvia, con asistencia del Ilustrísimo Sr. Obispo, de la cofradía de Ntra. Sra. de la Cinta, Gremio de Labradores y numeroso público.

Además el Excmo. Sr. Obispo ha ordenado á los reverendos Sres. Párrocos que pidan al Señor la tan deseada lluvia con la oración *ad petendam pluviam*.

Desgracia

Ayer uno de los soldados que con los demas de la guarnición de esta plaza estaban ejercitándose al tiro al blanco en el barranco de San Antonio, tuvo la desgracia de caerse, con tan mala suerte, que se fracturó un brazo.

En una camilla fué trasportado al Hospital civil y militar.

Un halcón

Anteayer encima del Parque, un halcón embistió á una paloma que ca-

yó la pobre entre sus garras, apesar de los esfuerzos que hizo para escapar de su mortal enemigo, que con su presa, fuese á celebrar su especial banquete sobre una escarpada roca de los montes vecinos.

Chorlitos

Ayer tarde varias personas tuvieron ocasión de observar como á regular altura pasaron por encima de esta ciudad, en dirección Norte, una numerosa bandada de chorlitos, llamando mucho la atención por que no son por lo común aves moradoras de esta comarca: desde el Parque pudimos contemplarlas al pasar, dejando percibir su peculiar graznido.

Los chorlitos pertenecen al orden de las zancudas y habitan en paisés cálidos ó templados cercanos de las aguas; los hemos visto en Andalucía y Castilla donde son cazados con predilección por los aficionados al arte de Diana.

Plaza de Toros de Tarragona

Se han fijado en los sitios de costumbre los hermosos carteles anunciadores de la próxima corrida, que se ha de celebrar en Tarragona.

La empresa, como se vé, no ha escatimado gasto alguno para que dicha corrida resulte verdaderamente notable.

Es indudable que dado esto, la gran afición taurina que hay en Tortosa y el deseo grande que tienen todos los aficionados de ver una buena corrida, el día 6 han de acudir de esta ciudad muchos de estos, á la plaza de Tarragona.

Ferías

Durante el próximo mes de Mayo, se celebrarán en esta provincia las siguientes ferias y fiestas:

Salomó, 5, Bellver 6, Tarragona, 8, Gandesa y Santa Coloma de Queralt; 3, Salomó domingo 4.º, Dosaiguas.

Sobre el eclipse

Dicen de Elche: «Continúan recibándose en Elche noticias de nuevas Comisiones científicas extranjeras que vendrán á estudiar el eclipse de sol de 28 de Mayo próximo. La demanda de habitaciones, y principalmente de casas de campo para instalar observatorios es muy grande, y se hace ya difícil poder complacer tantas peticiones.

En la casa de campo llamada «El Toscar» se hará la instalación científica de la Comisión que envía el Observatorio de Paris. Entre otros sabios de fama, parece seguro que vendrán MM. Flammarion y Besume Plouvinel.»

Leones de Malleu

Mañana en el Teatro Principal tendrá lugar la primera de las dos únicas funciones que dará Mr. Malleu, arrojado domador con sus feroces leones.

También tomará parte en la fun-

ción el celebrado equilibrista Mr. Parisch que ha obtenido ruidosas ovaciones en cuantos circos ha trabajado. El despacho de entradas está situado en la librería Bernis (Puente Piedra 1.)

Lotería de Hamburgo

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentin & Cia.*, Banqueros y Expendiduria general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Es a casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

El conflicto

anglo-boer

Juicios

Por fin, y gracias á un telegrama oficial de lord Roberts, se va aclarando algo la situación; es decir las noticias que sobre ellas se reciben.

Cinco ó seis columnas inglesas se mueven desde hace dias en dirección del Este y del sudeste de Bloemfontein, habiendo recuperado una de ellas las máquinas hidráulicas (gestromadas, probablemente) de Sanva port, cerca de Bushman's kop, y llegando otra, por Leenw kop Boesman's kop á situarse unas tres leguas al Sur de Weepener.

Los boers, al parecer, no oponen resistencia al avance de esas columnas, limitándose á tirotearlas y cediéndoles el campo. Dada su inferioridad de fuerzas, es lo mejor que pueden hacer, pues así no arriesgan el resultado de la lucha al azar de unos cuantos combates, y dejan planteado el problema para los ingleses tal y como vino estándolo hasta aquí.

En efecto, cuando las tropas británicas hayan recorrido todo el territorio hasta las fronteras de la Basutolandia sin destruir á los boers, que desaparecerán ante ellas, ¿qué harán? ¿Volverse á Bloemfontein? Pues los boers tornarán á extenderse por el país. ¿Ocupar éste militarmente? Será una pérdida de fuerzas, que disminuirá mucho el número de las que lord Roberts necesita para proseguir sus planes.—L.

Seccion oficial

EDICTO

Don Eduardo Rico Ballestrin Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber; Que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión de fecha veinte y cinco del actual, debe procederse á la construcción de dos mil doscientas tablas para los carros de esta Ciudad, las cuales serán adjudicadas en públi-

ca subasta al mejor postor, con arreglo á lo dispuesto en el pliego de condiciones que á continuación se publica.

Tortosa 27 de Abril de 1900.

EDUARDO RICO

Pliego de condiciones para la subasta de tablillas para los carros de esta Ciudad.

ARTICULO 1.º El contratista viene obligado á suministrar al Ayuntamiento, mil seiscientas tablillas del tamaño mayor, y seiscientas del menor con arreglo á los modelos que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, cuidando de pintarlas con dos capas de pintura al óleo, numerarlas correlativamente y grabarlas con el sello que les entregara el Ayuntamiento, de modo que quede hendido como en dichos modelos.

2.º El precio por tablilla es el de una peseta, y por consiguiente el tipo de subasta es el de dos mil doscientas.

3.º El contratista entregará dichas tablillas por terceras partes, la primera entrega el día primero de Junio, la segunda el día quince y la tercera el día treinta del propio mes.

4.º El Ayuntamiento pagará las tablillas, á medida que se vayan recibiendo.

5.º El examen de las mismas, correrá á cargo del Arquitecto municipal.

6.º La subasta tendrá lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento, el día quince de Mayo próximo á las doce de la mañana, bajo la Presidencia del señor Alcalde y con asistencia del Regidor Síndico.

7.º Para tomar parte en la subasta se depositará provisionalmente en la Depositaria Municipal el cinco por ciento del importe total, ó sean ciento diez pesetas y aprobada dicha subasta se aumentará el depósito hasta el diez por ciento, ó sean doscientas veinte pesetas.

8.º La subasta se verificará por medio de pliego cerrado, ajustando las proposiciones al modelo siguiente.

Modelo de proposición

Don N.....N.....vecino de.....según cédula personal que acompaña, enterao del anuncio de subasta de fecha.....para la construcción de tablillas para la numeración de carros, se comprometo á construir las por la cantidad de.....(en letras) y con sujeción al pliego de condiciones de dicha subasta.

(Fecha y firma del proponente)



COMIDAS PARA EL 28 DE ABRIL POR LEON LOTY. Almuerzo —Lampreas á la alemana.—Tortilla de espárragos.—Pollo

en salsa de tomate.—Postres.—Comida.—Sopa de macarrones.—Lenguado á la italiana.—Albondiguillas de rifones.—Ternera mechada.—Ensalada.—Postres.—Lampreas á la alemana.—Se ponen á hervir unos cuantos macarrones y después de bien cocidos se sumergen en agua fría y se escurren. A la masa que formen se añade manteca y raspadura de queso manchego. Cortadas las lampreas después de cocidas, se cubre la masa con los pedazos procurando colocarlas en forma de pirámide; se colocan al fuego y en cuanto estén en su punto se pueden servir.—Lenguado á la italiana —Despojado el lenguado de la cabeza y cola, se le sazona debidamente, y después de pasado por harina, se le sumerge en aceite muy caliente que á prevención se tendrá al fuego, y luego que se haya dorado, se saca colocándolo en una fuente que contenga una salsa roja y rociados con zumo de limón, pueden servirse.

Telegramas

Madrid 25.

En Palacio. Consejo de ministros

El consejo celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M. la reina regente, ha sido muy largo é importante.

Habla Silvela

El discurso resumen del jefe del gobierno sobre las sucesos ocurridos en el interior y exterior durante la última semana, ha sido extensísimo.

Empezó ratificando el acuerdo sobre la imposibilidad de abrir las Cortes antes de Octubre, de lo contrario —añadió—la legislatura resultaría estéril.

Luego dijo que jamás las oposiciones arreglarían las cosas de España antes de un año, añadiendo que lo que falta hacer todavía requiere mas tiempo.

Anunció que van á emprenderse grandes reformas en todos los ministerios.

De las de Gracia y Justicia dijo que se inspirarán en gran parte de la enmienda de Montero Rios y en el proyecto de reorganización de tribunales que intentó Villaverde cuando fué ministro de Gracia y Justicia.

Refiriéndose á las de Guerra, después de ensalzar las dotes del general Azcarraga, dijo que éste atenderá inmediatamente á la reorganización del ejército, dotándolo convenientemente para que sea verdadera garantía de la defensa nacional.

Respecto de las de Marina expresó que tiene en estudio un plan de reorganización á fin de que la armada resulte útil.

De las reformas de Gobernación dijo que serán ampliamente descentralizadoras.

Después dijo que la atención pública se ha fijado principalmente estos días en los nuevos ministros de Instrucción y de Obras Públicas.

Calificó de caótica la actual enseñanza y dijo que las reformas que se harán en este ramo pondrán la enseñanza en nuestras Universidades y escuelas á la altura de los países más adelantados.

Refiriéndose á las reformas del ministerio de Agricultura dijo que se llevarán adelante con fruto, porque contamos con dos buenos elementos; el sol y el suelo.

Para fecundarlo—añadió—necesitamos de abono y de riegos únicamente y esto va á ser la misión principal del nuevo ministerio, acometiendo enseguida la construcción de canales y pantanos.

Ocupóse después del ruego que el gobierno ha hecho á los tenedores extranjeros para el pago de la Deuda exterior.

Aludiendo á las Cámaras de Comercio, condenó la conducta de estos elementos, empeñados en no reconocer que el gobierno ha llevado á cabo muchas reformas que ellos indicaran y está dispuesto á llevar otras muchas.

La resistencia al pago—dijo Silvela—podrían recomendarla cuando el gobierno tratara de hacer pagar impuestos ilegales.

Dijo que los elementos más radicales jamás se opusieron al pago de las obligaciones del Estado y lamentó que los de la Unión Nacional, menos radicales, traten de oponerse.

Después de informar de los acuerdos adoptados en el consejo de anoche para impedir la propaganda en determinado sentido de las Cámaras de Comercio, dijo Silvela que el gobierno se limitará por ahora á encarecer á los tribunales de justicia que presten la debida atención á este asunto, conforme á una reciente circular del fiscal del Supremo.

Terminó su discurso el señor Silvela hablando brevemente de política del exterior y de la guerra anglo-boer.

Firma regia

Terminado el Consejo el ministro de la Gobernación puso á la firma de S. M. el decreto aprobado en el consejo de anoche concediendo amplias facultades á los ayuntamientos y diputaciones para la contratación de los servicios

El decreto es de carácter descentralizador y aumenta las cantidades que sirvan de tipo en las contrataciones.

En el Transvaal

Telegrafían de Londres que el general Frenk entró en Dessfort.

—Los boers, perseguidos por los ingleses, después de resistirse tenazmente, han tenido que retirarse de unas colinas que ocupaban al S. E. de Bloemfontein.

A París

Otros despachos de Londres dan cuenta de que el Príncipe de Gales visitará de riguroso incógnito la Exposición de París.

Francia é Inglaterra

La prensa inglesa desmiente que Inglaterra se prepare para una guerra con Francia.

Los Senadores

La provisión de las vacantes de senadores vitalicios que se anunciaba para hoy, ha vuelto á aplazarse.

De la guerra

Paris, 26.

Las noticias que se han recibido en Londres del teatro de la guerra son muy desagradables.

Se dice que el general French está dispuesto á cortar el paso á los boers, y se fundan grandes esperanzas en las operaciones que con este objeto realiza.

Sin embargo de esto, la prensa y una buena parte de la opinión se muestran pesimistas.

En Bradford

Paris, 26.

De Londres dicen que las fuerzas federadas han atacado las avanzadas del generalísimo Roberts, en Bradford.

El verdadero objeto de esta manobra parece no ser otra que distraer las fuerzas del generalísimo facilitando así el avance sobre Bloemfontein.

De Bloemfontein

Daily Mail publica despachos de Bloemfontein dando cuenta de que estos últimos se han librado reñidos combates entre las avanzadas de los dos ejércitos beligerantes.

De un encuentro á otro se espera una operación decisiva.

Circular

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una circular á los magistrados, excitando su celo y dictando reglas para mejorar la administración de justicia y evitar trámites en sus diligencias.

Explosión

Paris, 26.

Ha estallado el arsenal de Pretoria. Las pérdidas son cuantiosas. La maquinaria pudo salvarse. Han resultado diez muertos y 25 heridos.

Falta de ganado

Paris, 26.

Lord Roberts ha telegrafiado á su gobierno que le es imposible seguir las operaciones sin ganado.

Echegaray senador

Madrid, 26, á las 6'5 t.

El señor Silvela ha conferenciado varias veces con el señor don José Echegaray, insistiendo en que debería aceptar la senaduría vitalicia que se le tiene ofrecida.

Por fin el señor Silvela convenció al señor Echegaray y éste ha aceptado el puesto en la Alta Cámara.

Abonos químicos.—Vease es anuncio en la cuarta plana.

Invitación para daticipar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premio con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

MARCO S 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 ascien- de en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000 es- pecialmente 300,000 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remi- tiéndonoslos por Valores declarados, ó en li- branzas de Giro Mutuos sobre Madrid ó Bar- celona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Ptas. 10

1 billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases si- guientes, como también de instalación de to- dos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo in- teresado la lista oficial de los números agra- ciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las dis- posiciones indicadas en el prospecto y bajo ga- rantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados los billetes podrán devolverse pero siem- pre antes del sorteo y el importe remido no- será restituido. Los pedidos deben remitirse- nos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1900.

Valentin y Compañía

HAMBURGO
(ALEMANIA)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

500,000

Marcos

O APROXIMADAMENTE

PESETAS 800.000

como premio mayor pueden ganar- se en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
38952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200
134,	104, 100, 73, 45, 21.	

Fábrica de abonos QUIMICOS y primeras materias

BOO Y FERRAN

Abonos clasificados

Abonos garantizados

Laboratorio QUIMICO para el análisis de los terrenos. (GRATIS).

Abonos para naranjos, arroz, cereales, viñas, algarrobos, olivos, legumbres, hortalizas, etc. á precios económicos.

Depósito: **Calle del Puente, 13, TORTOSA.**

Gran fábrica de guanos

de **JOSE MARIA GASCO**

Director **RAMIRO M. CASTELLO**

CASTELLON DE LA PLANA

Abonos completos para todos los cultivos preparados con arreglo á las condiciones de localidad.

La excelente combinación de estos abonos contribuye á que las plantas se desarrollen más rápidamente y rindan mejores y más abundantes frutos.

Abono tipo aplicable á todos los olivos.

Con este abono y labores culturales repetidas se vigoriza la manera, se activa y mejora la cosecha multiplicandola al mismo tiempo, y queda el olivo á cubierto de los terribles enemigos que le atacan y principalmente de la MOSCA.

Precio del saco de 75 Kilos; en almacén, 14 pesetas.

Neurálgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijos uterinos, etc.

Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemierina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remita por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, CAPELLANES, 1, Madrid

NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las pidan al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

EL DOLOR de CABEZA y GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas Caldeiro, CLOBO BORO-SÓDICAS AL MENTOL Y Á LA COCAINA de uso especial para ORADORES Y CANTANTES. Precio: 1,50 pesetas caja. Por mayor G. García, Capellanes, 1, Madrid.

Corsetería de María Chaler de Moret

Constitución 11, 2.º.—TORTOSA

Confeción de toda clase de corsés á medida verdadero corsé iigiénico para las señoras en el periodo del embarazo.

Fajas iigiénicas para sujetar el volumen del vientre se hacen toda clase de composturas perfectas y economía.

La Música Ilustrada y Album Musical

Revista quincenal hispano-americana. Una peseta al mes. Un año 12 pesetas.

Se remite por correo sin aumento de precio. Dirección: Aragón, 313, Barcelona